



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Sorteo Wimbledon – VODAFONE” DE BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La mercantil **BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.** (en adelante, “**OPPO**”) con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid y con NIF B-88015383, es la entidad organizadora que desarrollará la promoción denominada “**Sorteo Wimbledon - VODAFONE**”, bajo la modalidad de “sorteo”, en relación con los smartphones OPPO Find X3 Pro, OPPO Find X3 Neo y OPPO Find X3 Lite, cuando resulten adquiridos por usuarios finales (personas físicas) mayores de edad residentes en España, durante el Periodo Promocional (según se define a continuación), tanto en establecimientos físicos de VODAFONE en España como a través de su página web oficial www.vodafone.es, y en las condiciones que más abajo se detallan (en adelante, la “**Promoción**”).

La presente Promoción es de ámbito nacional (España), tiene carácter gratuito, es acumulable con cualquier otra oferta y/o promoción salvo indicación expresa en contra y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases**”), disponibles en la página web www.oppopromociones.com/promociontenisvodafone.

SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente Promoción es incentivar la compra de los smartphones OPPO Find X3 Pro, OPPO Find X3 Neo y OPPO Find X3 Lite por usuarios finales de VODAFONE en España tanto en establecimientos físicos de VODAFONE en España como a través de su página web oficial www.vodafone.es, no siendo válidos a efectos de la Promoción los smartphones OPPO Find X3 Pro, OPPO Find X3 Neo y OPPO Find X3 Lite comprados a través de distribuidores no autorizados o de canales distintos de los definidos.

TERCERA.- REGALOS

Si el participante cumple los requisitos de validación definidos en las presentes Bases, podrá participar en el sorteo de los siguientes regalos:

- Dos (2) viajes a Londres para 2 personas, valorado cada viaje en hasta 3.500,00€ (IVA incluido).

El regalo incluye:

- o Vuelos de ida y vuelta con AIR EUROPA en turista y con maleta para facturar desde [MADRID/BARCELONA].
- o Los participantes ganadores podrán organizar el disfrute del viaje a Londres de común acuerdo con OPPO en las fechas que mejor les convengan siempre y cuando estén dentro de los

365 días siguientes a contar desde la notificación del regalo tras resultar ganadores del sorteo.

- 1 habitación doble en Hotel The Marble Arch London 5* con desayuno - 3 noches (sujeto a disponibilidad o reservaríamos en otro equivalente).
- Traslados privados aeropuerto – hotel – aeropuerto.
- Tour privado en Londres de 3,5 horas con guía de habla hispana según recorrido predefinido.
- 2 entradas para el Museo Wimbledon Lawn Tennis (sujeto a disponibilidad o reservaríamos en otro equivalente).
- Comida o cena para 2 personas en el restaurante Sea Containers (sujeto a disponibilidad o reservaríamos en otro equivalente).
- Seguro de viaje

El regalo no incluye ningún gasto adicional (desplazamiento hasta [MADRID/BARCELONA] para tomar el vuelo, comidas y/o cualesquiera otros gastos derivados del viaje, etc.). Tampoco incluye el gasto de ninguna prueba PCR, test de antígenos o similares en origen ni destino.

- Tres (3) programas de tenis para adultos en la Academia “Equelite” de Juan Carlos Ferrero, en Villena (Alicante), valorado cada programa en hasta 1.035€ (más IVA) (sujeto a disponibilidad):

El regalo incluye:

- Estancia para una persona durante una semana (con entrada en domingo y salida el sábado siguiente) en el centro de alto rendimiento de la Academia “Equelite” de Juan Carlos Ferrero, en Villena (Alicante), que incluye:
 - Entrenamiento de 3 horas de tenis diarias de lunes a viernes y 1 hora y media el sábado por la mañana.
 - Uso de las instalaciones de la Academia, equipadas para entrenamiento físico.
 - Estancia con pensión completa en el Hotel Rural Equelite, situado en las mismas instalaciones de la Academia.
 - Traslados, Seguros, Tasas y cualquier otro gasto no estipulado en este texto no se encuentran incluidos.
 - Los participantes ganadores podrán organizar el disfrute de los programas de tenis de común acuerdo con OPPO en las fechas que mejor les convengan siempre y cuando estén dentro del año 2021.

- Diez (10) tarjetas regalo DECATHLON, valoradas cada una en 150€ a gastar en cualquier producto y/o servicio de DECATHLON, tanto para compras en establecimientos físicos de DECATHLON en España como a través de su tienda online oficial en España.

Dichos regalos en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos.

En caso de fuerza mayor OPPO se reserva el derecho de sustituir los regalos anteriormente detallados por otros de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

La participación en la Promoción estará limitada a una inscripción en el sorteo por cada participante que adquiera una unidad de cualquiera de los modelos de smartphone objeto de esta Promoción, siempre y cuando cumpla además con todas las condiciones de las Bases. La compra de más de una unidad de los modelos de smartphone promocionados no dará derecho al participante a inscribirse más de una vez en el sorteo incluido en la Promoción ni a obtener más de un regalo.

A los regalos de esta Promoción, le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

CUARTA.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El periodo de vigencia de la Promoción comienza el domingo 1 de mayo de 2021 a las 00:00 h. y termina el miércoles 30 de junio de 2021 a las 23:59 h. (en adelante, el “**Período Promocional**”).

QUINTA.- FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO EN LA PROMOCIÓN

La fecha límite para el registro de los participantes que hayan adquirido uno de los smartphones promocionados durante el Período Promocional, tanto en establecimientos físicos de VODAFONE en España como a través de su página web oficial www.vodafone.es, será el jueves 15 de julio de 2021 hasta las 23:59 h.

Esta fecha representa la fecha límite en la que los participantes pueden registrarse y enviar la documentación requerida para inscribirse en el sorteo objeto de la Promoción a través de la página web www.oppopromociones.com/promociontenisvodafone. El participante podrá inscribirse en el sorteo incluido en la Promoción aportando el ticket que acredite que ha adquirido uno de los smartphones promocionados durante el Período Promocional, tanto en establecimientos físicos de VODAFONE en España como a través de su página web

oficial www.vodafone.es. Los registros y envíos posteriores a dicha fecha serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el participante automáticamente excluido de la participación en esta Promoción.

SEXTA.- FECHA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

El período para presentar cualquier tipo de reclamación o subsanar defectos subsanables finalizará el viernes 30 de julio de 2021 a las 23:59 h. OPPO evaluará la subsanación de errores subsanables producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.), siempre y cuando se haya adquirido uno de los smartphones promocionados dentro del Período Promocional, se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado y no se haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos.

Así mismo, para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado al sorteo de la Promoción o a la mecánica promocional, puede ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono 91 692 08 32 de lunes a viernes, en horario de 9 h. a 18 h. o mediante el envío de un correo electrónico al email promociones@oppopromociones.com.

SÉPTIMA - FECHA DE SORTEO Y ELECCION DE GANADORES

Una vez finalizado el período de subsanación de errores, OPPO procederá a la realización del referido sorteo ante Notario, que tendrá lugar el miércoles 4 de agosto de 2021 (en adelante, el “Sorteo”).

Del Sorteo resultarán 15 ganadores y 8 suplentes.

Promopicking (proveedor de servicios de OPPO en la gestión del Sorteo) se pondrá en contacto con los ganadores a través del correo electrónico que hayan facilitado en el formulario de inscripción en la Promoción. Los ganadores dispondrán de un plazo de 2 días para contestar a Promopicking aceptando el regalo. Una vez transcurrido el mencionado plazo de 2 días sin que el ganador haya respondido a Promopicking, o en caso de que el regalo haya sido rechazado, Promopicking se pondrá en contacto con el primer y sucesivos suplentes.

Los ganadores de los regalos consistentes en los viajes a Londres y/o los programas de tenis, habrá de consensuar con OPPO la fecha de disfrute de aquellos, con las limitaciones arriba previstas, antes del 1 de octubre de 2021 a las 00:00 h.

OCTAVA.- ENVÍO DE LOS REGALOS

Una vez definidos los ganadores que recibirán los regalos de la Promoción, OPPO verificará toda la documentación remitida, procediendo, en su caso, al envío de aquellos a dichos participantes ganadores a la dirección de correo electrónico indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos y en el plazo de 3 meses. OPPO verificará con anterioridad también que el participante no haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos y que sobre el participante no exista siquiera sospecha de fraude.

Ante cualquier problema relacionado con la entrega del regalo, el participante deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Promopicking en el teléfono 91 692 08 32.

NOVENA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente Promoción todas aquellas personas físicas (usuarios finales) mayores de 18 años y residentes en España, que adquieran un smartphone OPPO Find X3 Pro, OPPO Find X3 Neo u OPPO Find X3 Lite, tanto en establecimientos físicos de VODAFONE en España como a través de su página web oficial www.vodafone.es, y dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicados, en cuyo caso podrán inscribirse en el Sorteo en los términos de las presentes Bases.

La mecánica será la siguiente:

- **Registro On-line desde la web**
 - Los usuarios finales que adquieran un smartphone OPPO Find X3 Pro, OPPO Find X3 Neo u OPPO Find X3 Lite en las condiciones descritas en las presentes Bases y deseen participar en la Promoción, deberán acceder a la página web <https://oppopromociones.com/promociontenisvodafone> donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción correspondiente, en el que se solicitarán los siguientes datos:
 - Datos de compra:
 - Modelo de smartphone adquirido
 - IMEI del smartphone adquirido
 - Establecimiento de compra
 - Fecha de compra
 - Datos personales:
 - Nombre y Apellidos
 - DNI/NIE

- Correo electrónico
 - Teléfono de contacto
 - Dirección completa
- Habrán así mismo de adjuntar en la citada página web:
- Factura de compra con fecha e IMEI mecanizado (incluido por el establecimiento de compra). La factura deberá ser perfectamente legible incluyendo Nombre del titular del establecimiento de compra, NIF y domicilio fiscal, Fecha de compra, modelo de smartphone, IMEI, etc., ya que en caso contrario. no se le hará entrega del regalo en caso de resultar ganador del Sorteo.

Tras completar el procedimiento indicado, el usuario final recibirá un correo electrónico de OPPO confirmando que el procedimiento ha sido concluido de forma correcta.

La cumplimentación y presentación por parte del participante de los anteriores datos y documento es condición necesaria e ineludible para participar en el Sorteo objeto de la presente Promoción. El participante deberá, por tanto, facilitar a OPPO debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto y la compra necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases así como el criterio de OPPO para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

DÉCIMO PRIMERA.- FRAUDE

En el caso de que OPPO o cualquier otra entidad que participe de cualquier modo en la presente Promoción detecte cualquier anomalía, fraude, falsedad documental o sospeche que un participante está impidiendo dolosamente el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilícitamente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, OPPO podrá de forma unilateral e inmediata cancelar la inscripción de ese participante en la Promoción, reservándose además el ejercicio de cualquier acción que estime oportuna en defensa de sus legítimos intereses, sin perjuicio de presentar la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes.

A este respecto es importante añadir que OPPO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr el regalo de forma ilícita. Por tanto, OPPO se reserva el derecho de eliminar del registro (y cancelar su participación en la Promoción) a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin necesidad de notificación alguna al referido participante.

DÉCIMO SEGUNDA.- LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente Promoción las personas jurídicas o las personas físicas menores de 18 años o no residentes en España.

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de OPPO o cualquier otra empresa que intervenga en la misma, así como tampoco familiares (de primer o superior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos.

Así mismo, solo será admitida una solicitud de participación en la Promoción por NIF/NIE e IMEI.

OPPO no se hace responsable de aquellos casos en los que los participantes tengan residencia fuera de la provincia de Madrid, Barcelona y/o Alicante y/o la Comunidad Autónoma de Madrid, Cataluña y/o Valencia y por limitaciones de movilidad geográfica asociadas a la situación sanitaria actual, no les resulte posible disfrutar el regalo y/o asistir al evento correspondiente que se celebrará en Londres o dentro de la Comunidad de Valencia. Así mismo, los participantes serán responsables de cumplir por su propia cuenta y riesgo durante sus desplazamientos geográficos para el disfrute del regalo con cuantos requisitos sean definidos en atención a la situación sanitaria actual por las autoridades en origen y destino.

DÉCIMO TERCERA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la legislación española y europea aplicable, este aviso de privacidad informa sobre el tratamiento de los datos personales de los participantes en relación a la Promoción.

El responsable del tratamiento será **BRAND-NEW WAYS COMUNICACIONES, S.L.U.** con domicilio social en Paseo de la Castellana 216, Bajo A, 28046 Madrid y con NIF B-88015383 (en adelante, “**nosotros**” u “**OPPO**”).

Entendemos de la importancia de tu privacidad, y por eso, te recomendamos que te tomes el tiempo necesario en leer este aviso de privacidad y entender cómo se llevará a cabo el tratamiento de tus datos personales.

¿Qué datos personales recogemos?

Para poder participar en la Promoción es necesario que OPPO recopile los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección de correo electrónico, domicilio y número de teléfono.

Recopilaremos estos datos personales a través de ti directamente.

¿Cómo usamos tus datos personales?

Únicamente trataremos los datos imprescindibles y necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y tus datos se tratarán con las siguientes finalidades:

- La ejecución de la Promoción (por ejemplo: comprobar la identidad de los participantes y el cumplimiento de los requisitos de participación y evitar el fraude).
- Llevar a cabo la entrega del regalo.

El tratamiento de los datos se basa en los términos y condiciones de las presentes Bases, contrato necesario para la participación y ejecución de la Promoción.

¿Cómo compartimos tus datos personales?

Proveedores: Si para el desarrollo de la Promoción subcontratamos alguno de nuestros servicios y/u operaciones comerciales a otras compañías del Grupo OPPO o a terceros proveedores, estos serán considerados encargados del tratamiento, y por ello, tus datos serán tratados bajo instrucciones estrictas del responsable del tratamiento únicamente con el objetivo de cumplir los servicios contratados y la finalidad descrita. En ningún momento dichos terceros tomarán posesión de tus datos personales, no estando autorizados para usarlos para sus propios fines.

Comunicación de datos en cumplimiento de la legislación aplicable: En ocasiones, OPPO podría compartir tus datos en cumplimiento de la regulación europea y española aplicable cuando así lo establezca una ley y/o sea requerido por las instituciones y/u órganos del estado, juzgados y/o tribunales, o la Agencia Española de Protección de Datos.

¿Por cuánto tiempo almacenamos tus datos personales?

OPPO tratará tus datos personales únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad por la que se han recogido, finalidad indicada en este aviso de privacidad.

Todos los datos se eliminarán dentro del plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de cierre de la Promoción o entrega del regalo a los participantes que resulten merecedores con el fin de atender posibles reclamaciones u obligaciones legales, por ejemplo, en materia fiscal o de consumidores y usuarios.

Ejercicio de tus derechos

En todo momento puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de tus datos, revocar tu consentimiento o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través del siguiente correo: gdpr@oppo-aed.es.

También puedes ponerte en contacto, con la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente para presentar reclamación cuando consideres que tus derechos no se han hecho efectivos.

Si quieres ampliar la información sobre cómo OPPO recopila y utiliza tus datos personales en relación a otros productos o servicios, puedes consultar nuestra política general de privacidad en <https://www.oppo.com/es/privacy/>.

DÉCIMO CUARTA.- RESPONSABILIDAD

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a OPPO son veraces y se corresponden a su identidad.

OPPO no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos o comentarios presentados por los participantes.

La identidad de los participantes y el cumplimiento de las condiciones de participación indicadas en estas Bases se podrán comprobar por OPPO a través de los documentos oficiales provistos por el participante (DNI/NIE, facturas, IMEI, etc.) y mediante los medios técnicos con los que OPPO cuente, en cualquier momento, incluyendo antes y durante la entrega del regalo.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude, supondrá la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el regalo si ya le hubiese sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases. OPPO se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

OPPO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto doloso susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de documentos con intención de impedir el normal desarrollo de la Promoción.

OPPO podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, OPPO declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a OPPO y a sus colaboradores o subcontratistas por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores) en relación con la Promoción y durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

OPPO se reserva el derecho de prorrogar, aplazar, modificar o dejar en suspenso la presente Promoción si concurren causas ajenas a su control o causas no imputables a OPPO que así lo justifiquen, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia y de las nuevas fechas a la mayor brevedad.

DÉCIMO QUINTA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los participantes aceptan el criterio de OPPO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción, siempre que sus decisiones no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto OPPO como los participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del participante.

DÉCIMO SEXTA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

OPPO se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas, sean equitativas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, fuerza mayor o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de OPPO, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, OPPO se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

DÉCIMO SÉPTIMA.- CONSULTA DE BASES

Las Bases de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de OPPO anteriormente indicado y en la página web www.oppopromociones.com/promociontenisvodafone.